

Barranquilla D.E.I.P., Octubre 25 del 2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA** tendiente a desarrollar un convenio interadministrativo que tiene por objeto **“COFINANCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE LA POLICIA NACIONAL CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO”**.

La referida propuesta ha sido revisada por la secretaria del Interior y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del Convenio interadministrativo con **EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA** por valor de **MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L (\$1.520.182.432)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior